

152942



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

Para "Un procedimiento electrogalvánico para la metalización de reflectores y otros objetos de cristal" - - -

a favor de D. Miguel SZÉLL, de nacionalidad húngara, residente en España.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento electrogalvánico para la metalización de reflectores y otros objetos de cristal.

5

El procedimiento de que se trata se aplica especialmente a la producción de reflectores de cristal para bombillas eléctricas, que se metalizan exteriormente para que por su parte interior presenten a través del cristal una superficie de reflexión poderosa, y también se aplica a objetos de cristal con el fin de que ofrezcan un aspecto como si fueran de plata.

Consiste dicho procedimiento en aplicar sobre el objeto que se ha de metalizar una delgada capa de plata de mucha fuerza adherente, mediante un depósito realizado por precipitación química del metal sobre la superficie de dicho objeto, el cual depósito debe ofrecer la suficiente resistencia para que no sea atacado o destruido

152942



- 2 -

por las operaciones subsiguientes.

5 Después de lo dicho, se aplica al reflector u otro objeto que haya de ser metalizado un baño electrolítico a base de una sal de níquel, y luego mediante método galvanoplástico se incorpora un recubrimiento de cobre o de cualquier otro metal adecuado que sirve para proteger a las primeras capas de plata y de níquel de accidentes por causas externas.

Los reflectores a que se aplica el procedimiento descrito pueden ofrecer diversidad de formas y dimensiones, como también los demás objetos en que el referido procedimiento puede ser utilizado son susceptibles de tener carácter variable.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento electrogalvánico para la metalización de reflectores y otros objetos de cristal, que esencialmente consiste en producir sobre el reflector u otro objeto que haya de ser metalizado una delgada capa de plata por medio de precipitación química del metal, y después en aplicar sobre dicha capa un primer recubrimiento de níquel y otro de cobre o de otro metal, obtenidos dichos recubrimientos por galvanoplastia.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento electrogalvánico para la metalización de reflectores y otros objetos de cristal".

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Abril de 1941.

P. p. de D. Miguel SZELL,